N

g Shir Li y Dennis W Taylor en su artículo [*The Value Relevance of Goodwill: IFRSs and Global Financial Crisis (GFC)*](http://www.macrothink.org/journal/index.php/ijafr/article/view/12830) (International Journal of Accounting and Financial Reporting ISSN 2162-3082 2018, Vol. 8, No. 2) concluyeron: “*The conclusions from the results are first that goodwill accounted for in the income statement and balance sheet does not increase the explanatory power of market value under AIFRS compared to AGAAP. Value relevance of goodwill remains equally high under both regimes, inferring that the controversial changes to goodwill accounting introduced by AIFRS (which have been deemed by IASB to be conceptually superior for economic decision making), have not achieved their purpose. The second conclusion is that the economic life of the asset, goodwill, could be estimated by the market under AGAAP, as reflected in evidence of the value relevance of the age of goodwill since acquisition. But under AIFRS, where the carrying amount of goodwill is assessed annually for impairment, age since acquisition is no longer a fact valued by the market. The third conclusion is that goodwill in the balance sheet has high value relevance during the GFC as is hypothesised, whereas goodwill in the income statement did not lose its value relevance (as occurred under GAAPs during the Asian financial crisis), because of the high incidence of impairment losses recorded during the GFC.*”

Como se sabe, las normas se cambian únicamente para lograr mejor información. Puede que se perfeccione la forma de clasificar, la de medir, la de presentar o revelar. Si los cambios no traen consecuencias puede sospecharse que no eran necesarios.

Al exigir al Gobierno modernizar las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de información se persiguen efectos palpables en la economía del país. Se hicieron varios estudios del impacto de pasar de un modelo contable atrasado a uno puesto al día, cuyos efectos fueron muy diversos, pero en conjunto de mucho menor cuantía de la que se había anunciado.

Estamos en mora de realizar estudios adicionales para establecer si ha habido efecto en los negocios y en su rentabilidad. Seguramente muchas normas darán lugar a otras maneras de comportamiento en el mercado.

Las ventajas del modelo modernizado no existen, o no se supieron transmitir, o en algunos casos las hay y en otras no, o finalmente no son importantes, porque un gran número de empresas, que no han sido presionadas por las autoridades, se han abstenido de hacer los cambios respectivos. Al establecer un efecto pequeño en materia tributaria para muchos el modelo perdió importancia.

Claro que la falta de cambio ha sido promovida o, al menos, apoyada, por contadores públicos. No se sabe si su falta de preparación ha influido en ello, o si, por el contrario, su análisis muestra que las nuevas normas no tienen importancia. Hay que dilucidar este interrogante.

*Hernando Bermúdez Gómez*